



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
MAIRENA DEL ALCOR

**D. JUAN MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)**

**HAGO SABER:** Por necesidades del servicio o funcionales debidamente motivadas y por el tiempo indispensable, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, o persona en quien este delegue, podrá asignar temporalmente al personal funcionario de carrera las funciones propias de:

Grupo/Subgrupo	C2
Area/Servicio	Área Urbanismo
Escala/ Subescala	Administración General / Auxiliar
Denominación	Auxiliar Administrativo/a

Las funciones a atribuir temporalmente son las siguientes:

*Apoyo administrativo a la Unidad de Gestión, tramitación administrativa de los expedientes del Plan EDIL, registro, custodia y archivo de la documentación conforme al sistema de archivo único, gestión de comunicaciones, notificaciones y requerimientos, apoyo en la carga de información en las aplicaciones informáticas del OIG, colaboración en la preparación de documentación para verificaciones, controles y auditorías.*

*Asimismo, le corresponderán cuantas otras funciones administrativas y de apoyo resulten necesarias para el adecuado funcionamiento de la Unidad de Gestión, siempre que se encuentren previstas o se deriven de la normativa aplicable, del Documento de Descripción de Funciones y Procedimientos, del Manual de Procedimientos del Plan EDIL, así como de las instrucciones o directrices dictadas por la Autoridad de Gestión o el Organismo Intermedio de Gestión, en el ámbito de sus competencias.*

Se establece un plazo de 5 DÍAS para la presentación de solicitudes por parte del personal funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Mairena del Alcor interesado/a y que cumplan los requisitos para desempeñar las funciones del puesto.

Requisitos para desempeñar las funciones:

- Ser funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Mairena del Alcor.
- Pertenecer al Grupo/Subgrupo: C2

Méritos a valorar para designación:

- Grado personal consolidado, adecuación al puesto, conocimiento amplio del gestor de expedientes y en el uso de plataformas digitales, formación y cursos...

En Mairena del Alcor, en la fecha de la firma digital  
El Alcalde-Presidente.

